Municipalidad de Yguazú
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

Resolución I.M. N°139/2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2.010 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, AL OFERENTE ITAMAR ALVES DE OLIVEIRA. -

Distrito Yguazú, 29 de junio de 2.010.-

VISTO: El informe y el dictamen presentado por el Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por CD N° 05/2.010 para la Adquisición de Computadora la cual recomienda adjudicar a la firma comercial Itatec Solución en Informática, del Sr. Itamar Alves de Oliveira.-

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato....".-**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración General de la Municipalidad, "**Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), g), j) y concordantes de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Adquisición de Computadora, a las ofertas presentadas por Itatec Solución en Informática de **Itamar Alves de Oliveira,** por la suma de **G. 5.298.516**; guaraníes cinco *millones doscientos noventa y ocho mil quinientos diez y seis.-*

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Derlis Zárate González
Secretario General

Econ. Roberto Ramírez Salinas
Intendente Municipal